

24 FEB 1950

79032

MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" CIERRE PARA BOLSAS DE MATERIAL PLASTICO "

Solicitante: Don Rafael OTERO COMPANY, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle Princesa nº 13.

La presente memoria se refiere a un cierre especialmente creado para bolsas de material plástico, especialmente los flexibles de poco espesor de pared, así como para



79032

5. otros materiales de características análogas, cada día de mayor uso en diversas aplicaciones.

10. Son muchos los productos que se presentan en el mercado revestidos de una bolsa de las características indicadas, realizándose el cierre de las mismas mediante unas grapas de costura, con la interposición, o no, de materiales de una mayor rigidez, encontrándose en el momento de la utilización, que para la apertura, es precisa la ruptura del material en que han sido realizadas para la extracción del producto contenido, En otros casos, el cierre de las mismas bolsas se efectúa mediante ligaduras que en definitiva presentan los inconvenientes citados, sin reunir característica especial que asegure una estanqueidad u otra condición destacable.

20. Para evitar los inconvenientes antedichos, se han lanzado al mercado diferentes tipos de cierres basados en un capuchón destinado a recibir la embocadura de la bolsa, previamente plegada y que se introduce mediante la tracción ejercida por un asa que pasa a través del capuchón, encontrando en éste caso que el cierre efectuado es solamente válido en el tiempo en que se ejerce la tracción sobre la misma asa, ya que por las características del capuchón, éste permite el deslizamiento de la embocadura contenida, por lo que el cierre establecido desaparece.

30. Mediante el cierre que se preconiza, es posible el cierre perfecto de las bolsas de material de las características indicadas en las mejores condiciones de efectividad y resistencia en cualquier circunstancia, ya que queda dotado



79032

de un doble sistema de retención que asegura la duración de la ligazón, en tanto ésta es precisa.

35. Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se acompaña una hoja de planos en los que se representa esquemáticamente la invención que a continuación y con referencia a los mismos dibujos se describe detalladamente.

En la figura primera, una vista lateral seccionada se representa el mismo cierre, pero frontalmente.

40. Según queda representado, el cierre queda formado por un cuerpo acampanado 1, provisto de una abertura rasgada superior por la que se hace discurrir un ojete 2 provisto inferiormente de unos brazos rectos 3 en los que lateralmente se practican una serie de dientecillos en forma de sierra 4, quedando unidos éstos dos brazos mediante una pieza

45. recta horizontal que dispone a su vez de otros dientecillos 5 que aseguren la retención de la bolsa 6 precisamente en su embocadura cuando ésta se hace pasar a través de la abertura del ojete 2.

50. Con el objeto de asegurar la perfecta inmovilidad de la bolsa en el cierre así logrado, se disponen unos resaltes rectos 7 inferiormente a los dientecillos 5 y los cuales se retienen, previa interposición de la embocadura plegada de la bolsa, en los espacios determinados por los complementarios 8 realizados en la parte interna de el cuerpo acampanado 1, en cuya abertura y superiormente se enganchan los dientes en forma de sierra 4 en el momento en que ejerce la tracción sobre el ojete u ojiva o bien a través de un cordoncillo introducido a través de su perforación superior 9.

55.



79032

60. Fácilmamente se comprende que en un momento determinado, basta ejercer una ligera presión lateral sobre las ramas del ojete, 2, para que los dientes en forma de sierra liberen el anclaje en que se retenían, con lo que es posible realizar la apertura del envase sin deterioro alguno,
65. quedando listo para posterior utilización. Para ello, los materiales componentes de las dos piezas que forman el cierre, necesariamente han de disponer de cierta elasticidad.

70. Descrita suficientemente el alcance y naturaleza del presente cierre, se hace constar que en él podrán ser variables las dimensiones y materiales, así cómo aquello que sea accesorio o secundario, siempre que ello no altere, cambie ni modifique la esencialidad propuesta.

N O T A

75. El Modelo de Utilidad que se solicita en España y sus Posesiones por veinte años, de acuerdo con la legislación vigente, deberá recaer sobre "CIERRE PARA BOLSAS DE MATERIAL PLASTICO, de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

80. 1ª.- Cierre para bolsas de material plástico, esencialmente caracterizado por estar constituido por dos piezas realizadas en material moldeable y ligeramente elástico, de las cuales una, hueca y con espesor uniforme de pared, recibe a la complementaria y permite el paso de la misma por una ranura superior de las mismas dimensiones que la sección de
85. ésta.

- 2ª.- Cierre para bolsas de material plástico, se-



79032

gún la reivindicación anterior y caracterizado porque la pieza de recepción presentan una forma acampanada y aplastada y con la particularidad de que en las partes internas planas de ésta misma pieza, existen unas series opuestas de estrías rectas realizadas paralelas entre sí.

90. 3ª.- Cierre para bolsas de material plástico, según las reivindicaciones 1ª y 2ª y caracterizado porque la pieza pasante presenta una forma superior en ojiva, ahuecada en la parte central y que inferiormente se prolonga en dos ramas rectas y paralelas que se unen mediante un cuerpo cuadrangular, realizado todo éste conjunto en un solo elemento de fabricación.

100. 4ª.- Cierre para bolsas de material plástico, según reivindicaciones 1ª y 3ª, caracterizado porque las ramas rectas del elemento pasante, disponen lateralmente de unas filas de dientes en forma de sierra con las angulaciones dirigidas hacia la parte inferior, en tanto que la parte cuadrangular inferior presenta en su lado superior dirigido hacia la ojiva una serie de diente-cillos simétricos, y lateralmente unos realces rectos y paralelos entre sí.

105. 5ª.- CIERRE PARA BOLSAS DE MATERIAL PLASTICO.
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujo.

110. Madrid, 24 de Febrero de 1960

FRANCISCO GARCIA GABRERIZO
D. P.



24 FEB

79032

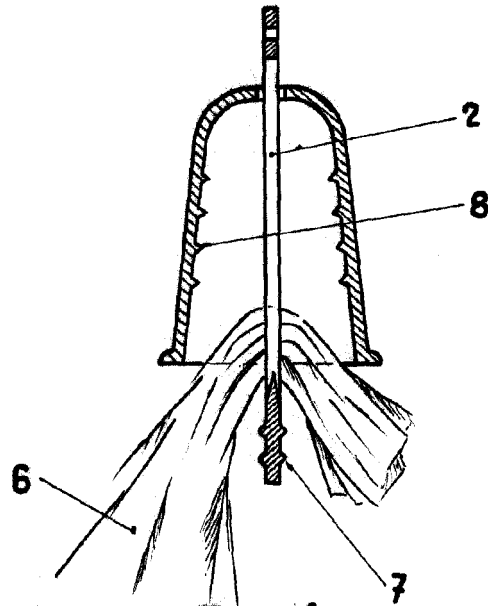


Fig. 1

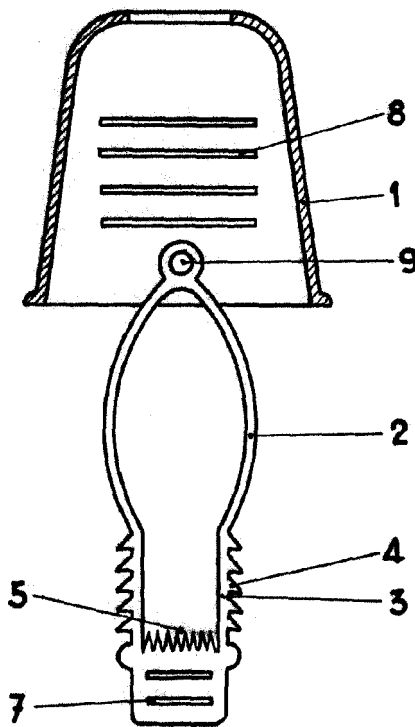


Fig. 2

ESCALA VARIABLE

Madrid 4 Febrero 1960
RAFAEL OTERO COMPANY
FRANCISCO CARBA CABRERIZO
P. P. P.

G. Lopez